



LAS AULAS DE ACOGIDA COMO RESPUESTA A LA INTEGRACIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA

LIDIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
LORETO MARTÍN PÉREZ

La sociedad del siglo XXI se muestra globalizadora e integradora, por una parte, pero discriminatoria, por otra. Debemos tomar conciencia de ello y encauzar nuestros esfuerzos, desde nuestra práctica docente hacia la igualdad de oportunidades y hacia una metodología que pueda atender a todas las necesidades de nuestro alumnado desde la diversidad cultural y lingüística, sin que ello suponga un elemento disgregador o generador de connotaciones negativas para el sistema educativo.

La Interculturalidad es un concepto que actualmente está “de moda” pero para los docentes y alumnos que deben convivir con él la realidad es otra. Es inminente la necesidad de analizar y reflexionar sobre lo que realmente significa la Interculturalidad en el aula y, sobre todo, cómo considerarla parte de un enfoque comunicativo real en la enseñanza, en general, y en la enseñanza del español como lengua extranjera, en particular.

Directamente relacionado con el aspecto anterior, nos encontramos con la obligación de comenzar en nuestra Comunidad Autónoma a tomar medidas, dado el creciente aumento de alumnado extranjero, que se ocupen de estas necesidades. Atender a la diversidad ya es complicado dentro de una clase pero si sumamos las deficiencias idiomáticas, el proceso de enseñanza-aprendizaje no se conseguirá de una manera efectiva.

Un aspecto en el que nos estamos quedando desfasados es en la creación de *Aulas de Acogida* como herramienta de integración social y lingüística. Es fundamental para la enseñanza del español como segunda lengua la existencia de este tipo de aulas porque desde ahí, sí se podrá atender a las

verdaderas necesidades del alumnado extranjero no hispanohablante. Además, un elemento que las debe complementar es la realización de un *Plan de Acogida*.

El Aula de Acogida, Aula de Enlace o Aula de Educación Compensatoria no es más que una medida para atender a la diversidad cultural y lingüística del alumnado extranjero e inmigrante, que, además, permite la integración de dicho alumnado en el nuevo contexto educativo en el que debe insertarse. Desde el Gobierno de Canarias y la Con-

sejería de Educación se han propuesto algunas medidas para atender a la

“Tanto las Aulas de Acogida como el Plan de Acogida forman una parte fundamental de la inclusión de la interculturalidad en la educación, como elemento integrador y de atención a la diversidad lingüística y cultural”

educación intercultural y a la diversidad lingüística en nuestras aulas. Creemos que, respecto a otras comunidades, no hemos avanzado lo suficiente en este tema. Uno de los primeros pasos que se han dado en este terreno ha sido la creación del *Aula de Acogida de Menores Inmigrantes no Acompañados* que se ha llevado a cabo en la isla de Fuerteventura, de modo experimental a lo largo de los cursos 2002/03 y 2003/04, pero entrañó muchas dificultades, entre ellas, la cualificación profesional de los docentes encargados de ella. Por ello, el curso siguiente se intentó reestructurar y buscar el perfil profesional adecuado para desarrollar este proyecto.

En el resto de las islas aún no se han puesto en marcha este tipo de acciones. Centrándonos en Tenerife, ahora mismo no existen las *Aulas de Aco-*



gida aunque, supuestamente, es uno de los proyectos que la Consejería de Educación quiere llevar a cabo. Por otro lado, a nuestro juicio el *Aula de Acogida* puede analizarse desde dos perspectivas. Una, nos llevaría a considerarla como disposición inmediata de acogida e integración del nuevo alumnado que se incorpora a un centro (evidentemente, siempre nos referimos a alumnado no hispanohablante) y que por su origen no es capaz de comunicarse en nuestra lengua. Creemos indispensable que este tipo de alumnado sea acogido, junto a otros alumnos en las mismas circunstancias, por un profesional que entienda perfectamente su situación y que pueda comenzar a comunicarse con ellos. En el *Aula de Acogida* pueden confluír alumnos inmigrantes africanos (no escolarizados en su país de origen o que apenas han cursado algunos años de enseñanza), alumnado procedente de otros continentes, principalmente de Europa y Asia. Ante esta diversidad, es muy complejo diseñar un modelo metodológico que atienda a todas sus carencias.

Pensemos en cómo se sentirían estos alumnos si de repente deben incorporarse a una clase con otros 25 ó 30

estudiantes

con los

que

no

pueden

comunicarse

y que pueden mostrar

ciertas reticencias hacia ellos. Además, dadas las inevitables dificultades de otra índole que el docente debe contemplar (problemas de disciplina, distintos ritmos de aprendizaje, necesidades específicas de apoyo educativo, etc...) es prácticamente imposible dedicar el tiempo necesario al alumnado extranjero. Efectivamente, hay honrosas excepciones en las que el docente intenta y, en ocasiones, consigue resolver todos los problemas. Creemos que a estos alumnos les resultaría más positivo y eficaz comen-

zar su andadura en el nuevo centro educativo de la mano de un docente que sólo se dedique a ellos y que puedan sentirse identificados con su grupo-clase puesto que, a pesar de tener un origen cultural distinto, la situación inicial es la misma. Otra, nos llevaría a pensar que el centralizar a estos alumnos en un aula en la que no compartan experiencias con sus nuevos compañeros también se podría considerar, en cierto modo, discriminatorio. Pero el *Aula de Acogida* debe entenderse como un paso preparatorio e intermedio entre el momento inicial de la escolarización y la integración total en la misma.

Existen muchos planteamientos didácticos que se están desarrollando en otras zonas de nuestro país, quizás los más destacados sean los de las Comunidades de Cataluña, Madrid, Andalucía, Valencia o País Vasco que podríamos tomar como referente para iniciar su desarrollo en nuestra comunidad.

Otro elemento importante en la inserción del alumnado extranjero en las aulas es el *Plan de Acogida*. Los centros deben contar con un Plan de Acogida que atienda a toda la comunidad educativa,

que debería estar recogido en el Proyecto Educativo. Es importante que se gestione de manera coordinada desde el Departamento de Orientación, desde el Proyecto de Educación Intercultural y desde la Jefatura de Estudios.

Su propia denominación ya nos lo dice todo, consiste en diseñar una serie de actividades que “acojan” al nuevo alumnado, a las nuevas familias y al nuevo profesorado que van a formar parte de un centro educativo. Los objetivos del *Plan de Acogida* serían: recibir al nuevo alumnado que se incorpora por primera vez al centro a comienzo de curso; recibir e integrar al alumnado extranjero que se vaya incorporando a lo largo del curso al centro educativo (incorporación tardía al sistema educativo); acoger

El Aula de Acogida debe entenderse como un paso preparatorio e intermedio entre el momento inicial de la escolarización y la integración total en la misma.



al nuevo personal docente que formará parte del claustro; informar a las familias de todo lo concerniente al sistema educativo al que se incorporan sus hijos e invitarlas a participar en todas las actividades que se vayan a realizar a lo largo del curso ; formar, si no hubiera ya, a alumnos/as "tutores de acogida" que hagan de guía y faciliten la integración de este alumnado; establecer un protocolo de atención al nuevo alumnado y al alumnado no hispanohablante. Tanto las *Aulas de Acogida* como del *Plan de Acogida* forman una parte fundamental de la inclusión de la interculturalidad en la educación, como elemento integrador y de atención a la diversidad lingüística y cultural.

Todas estas medidas son imprescindibles y se llevan a cabo desde hace mucho tiempo en otros países y en otras regiones pero, podríamos decir, que Canarias se han quedado obsoletas en este aspecto. La realidad intercultural y plurilingüe de nuestras aulas nos lleva a buscar nuevos caminos para cubrir las necesidades del alumnado extranjero. La educación intercultural debe plantearse desde una perspectiva interdisciplinar, no sólo en todas las materias, sino también en el apoyo idiomático que se imparta al alumnado. Por otro lado, el enfoque comunicativo es el que tiene que primar en estas clases, y en muchos casos no se está llevando a cabo. Las medidas de apoyo idiomático son insuficientes, normalmente es el profesorado de Lengua Castellana y Literatura, de inglés o francés quien se hace cargo de la enseñanza del español como lengua extranjera sin tener, en muchos casos, la formación precisa. La motivación y la dedicación de nuestro colectivo juega un papel muy importante en este sentido. La integración del alumnado extranjero se hace muy compleja en las aulas, que normalmente,

superan la ratio estipulada y se opta por el abandono de este alumnado. Afortunadamente, nuestro sistema educativo cuenta con muchos docentes vocacionales que buscan los recursos necesarios para ayudar a este tipo de alumnado. En nuestra comunidad no se ha tomado conciencia de que la enseñanza de español como segunda lengua es fundamental para la inserción sociocultural del alumnado extranjero y sigue habiendo un gran vacío.

Debemos ser conscientes de que nuestro sistema educativo evoluciona hacia el ámbito social y, por tanto, intercultural. **El concepto de *inmigración en Canarias* ha cambiado notablemente y uno de los entornos donde más repercute es en la educación. Existe un desbordamiento en las necesidades sociales y educativas del alumnado inmigrante y, como ya hemos reiterado, las medidas tomadas al respecto siguen siendo insuficientes. Los centros no cuentan con profesorado de apoyo idiomático y altruistamente, son otros profesores/as, los que se encargan de acoger a este alumnado cuando pueden.**

En conclusión, nuestro sistema educativo tiene que responder a esta demanda social en la que las distintas culturas tienen que aprender a convivir y respetarse. Se hace necesario abandonar posturas que rechacen la integración social, cultural y lingüística, ya que si no se seguirá ignorando la importancia de la comunicación en nuestro ciclo vital. Debemos seguir trabajando, ayudando y enseñando a nuestro alumnado sin tener que hacer matices ni diferenciaciones, sin tener que hablar de alumnado extranjero, alumnado inmigrante sino simplemente de ALUMNOS/AS.

"Nunca el mundo ha sido tan desigual en las oportunidades que brinda, pero tampoco ha sido tan igualador en las ideas y costumbres que impone"

(Eduardo Galeano)